**Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.**

**Fecha de publicación: 21/03/2025**

**Fecha de evaluación: 10/12/2024**

**Años de estudio: 2022 y 2023 ***

**Yo Amo la Vida, A.C.**

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

| I.- DATOS GENERALES | |
|---|---|
| **Nombre legal:** | Yo Amo la Vida, A.C. |
| **Siglas o acrónimo:** | YOVI |
| **Fecha de constitución:** | 08/04/2015 |
| **Misión:** | Promover la salud reproductiva en los jóvenes fomentando valores universales a través de talleres de formación integral de igual manera atender y capacitar a la mujer en estado vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo. |
| **Tipo de actividades y ámbito:** | - Asistencia social.<br>- Fomento de acciones para mejorar la economía popular.<br>- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.<br>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias. |
| **Director:** | Olivia Miramontes Montes |
| **Presidente:** | Leonel Eduardo Pérez Esquivel |
| **Notas legales:** | Asociación civil constituida mediante escritura pública número 9,502, otorgada en ciudad Delicias, Chihuahua, el día 8 de abril de 2015, ante el notario público la Lic. Rosa Margarita Hernández Morales de la notaría número 6 del Distrito Judicial Abraham González.<br><br>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): YAV150408MC3.<br>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): YAV15040808CHG.<br>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de enero del 2025. |
| **Domicilio:** | Calle 7a Sur, número 2804, colonia Sur, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, México. |
| **Teléfono:** | (639) 111 1440 |
| **Correo electrónico:** | yoamolavida.ac@gmail.com |

## DATOS DE INTERÉS

| | |
|---|---|
| **Redes a las que pertenece:** | - Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Delicias, ámbito local.<br>- Red de Fortalecimiento Familiar, ámbito estatal.<br>- Red Vida y Familia, ámbito nacional. |
| **Formas de colaborar:** | - Donativos.<br>- Voluntariado. |

## ESTADÍSTICAS CLAVE

| Concepto | Año 2023 |
|---|---|
| **Ingreso total** | $1,624,775 |
| **Gasto total** | $1,277,950 |
| **Ingresos privados / Ingresos totales** | 80% |
| **Número total de beneficiarios** | 4,938 |
| **Número de empleados** | 4 |
| **Número de voluntarios** | 3 |
| **Voluntarios / total personas** | 3/7 |

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Yo Amo la Vida, A.C. (YOVI) se constituyó legalmente en el año 2015, en respuesta al elevado índice de embarazos a temprana edad en la ciudad de Delicias, con el objetivo de brindar apoyo a mujeres embarazadas en situación de desamparo, provenientes de la región centro-sur del estado de Chihuahua. Actualmente, YOVI trabaja en la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes de secundaria y preparatoria, ofreciendo pláticas y talleres sobre sexualidad basada en valores, autocuidado y paternidad responsable.

Actualmente, brinda apoyo a las mujeres embarazadas a través de talleres de autoempleo, pláticas sobre el parto, consultas médicas, asesoría psicológica, acompañamiento durante el embarazo, así como con la entrega de artículos para bebé y leche en polvo.

### MISIÓN

Promover la salud reproductiva en los jóvenes fomentando valores universales a través de talleres de formación integral de igual manera atender y capacitar a la mujer en estado vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo séptimo de sus estatutos, estipula que la administración y dirección de la asociación estará a cargo de un Consejo de Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 3 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

YOVI se encuentra ubicada en Ciudad Delicias, Chihuahua, y atiende a personas de la localidad, así como de la región centro-sur del estado de Chihuahua, principalmente de Jiménez, Meoqui, Rosales, Saucillo, Julimes, entre otros lugares cercanos.

### BENEFICIARIOS

YOVI tiene dos tipos de beneficiarios: mujeres embarazadas y hasta el primer año de vida de su bebé, que se encuentren en estado de vulnerabilidad; y adolescentes y jóvenes de 12 a 20 años que estén cursando secundaria o preparatoria. Durante el año 2023, se beneficiaron a 4,938 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

YOVI atiende y capacita a mujeres en estado vulnerable durante su embarazo, ofreciéndoles alternativas para su desarrollo. Además, cuenta con un programa de prevención dirigido a estudiantes. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un servicio. Los programas llevados a cabo en el 2023 fueron los siguientes:

- Apoyo a la mujer embarazada. Se ofrecen diferentes servicios, como terapia psicológica, talleres de autoempleo, pláticas y talleres para la preparación del parto, entre otros. Se desarrollaron las siguientes actividades:

* Se apoyó con leche y artículos para bebé a 85 beneficiarias.
* Se ofrecieron 18 consultas médicas a mujeres embarazadas.
* Se impartieron 2 cursos enfocados a la preparación del parto, post parto y lactancia. Beneficiando a 8 mujeres.
* Se dio seguimiento a 10 procesos psicológicos y 11 asesorías legales, con la finalidad de brindarles apoyo y acompañamiento. Se beneficiaron 21 mujeres embarazadas o con hijos de hasta un año de edad.
* Se apoyó con leche y artículos para bebé a 85 beneficiarias.
* Se impartieron talleres de autoempleo, en Delicias y Meoqui, con la finalidad de que las beneficiarias aprendieran a desarrollar técnicas para ejercerlas y así generar un ingreso. Se impartieron 8 talleres, cumpliendo un total de 192 horas, beneficiando a 81 mujeres que adquirieron habilidades técnicas en decoración de pasteles, repostería,

elaboración de gelatinas y gelatinas gourmet, aplicación de pestañas, decoración con globos y mesa de dulces.

Además, se realizaron 6 videos con temas prenatales y postnatales publicados en su página de Facebook impactando a 2,434 personas.

- Prevención de embarazos adolescentes. Se trabaja con acciones de prevención, motivando a adolescentes y jóvenes a involucrarse y conocer las distintas opciones para prevenir un embarazo no deseado y alejarse de situaciones de riesgo que afecten su integridad. Se promueve la confianza para que busquen ayuda cuando la necesiten. Además, se busca la integración de grupos de formación donde hombres y mujeres se interesen en seguir transmitiendo el programa. Se ofreció lo siguiente:

* Se dio seguimiento a 12 procesos psicológicos a adolescentes y jóvenes de la región.
* Se brindó un taller de métodos de educación sexual, beneficiando a 7 personas en Delicias.
* Se impartieron conferencias en temas de prevención de embarazos en Delicias, Meoqui y Saucillo dejando un total 2,086 beneficiarios.
* Se realizaron 8 pláticas sobre salud mental del programa común y dar en 4 instituciones de Delicias y Saucillo con 449 alumnos beneficiados.
* Se crearon 3 grupos de formación con jóvenes de diferentes instituciones educativas, donde se impartieron pláticas de formación de valores, beneficiando a 134 jóvenes.
* Se impartieron 4 talleres comunitarios del programa Común y dar en 4 instituciones educativas beneficiando a 40 alumnos.
* Se realizó la doceava semana de la prevención, en Delicias y Meoqui en donde se impartieron conferencias sobre la prevención de embarazos adolescentes y situaciones de riesgo, con 1,749 alumnos beneficiados.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de $1,624,776 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 80% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con el 78%, los donantes particulares con el 2% y una conferencia como evento de procuración de fondos con un aporte menor al uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 20% del ingreso anual. Los apoyos municipales totalizaron en un 18%, donde se encuentra la participación de Estacionómetros de Delicias con el 6%, Municipio de Delicias con el 6% y Estacionómetros de Meoqui con el 6%. Los apoyos estatales se conformaron en su totalidad por la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua (JASP) con el 2%.

## OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

3. Salud y bienestar.
10. Reducción de las desigualdades.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

| Principio | Cumplimiento | Subprincipios Incumplidos |
|---|---|---|
| 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN. | A, B | |
| 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES. | B, C | A, D |
| 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO. | B, D, E, F, G, H | A, C |
| 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO. | A, C | B |
| 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO. | A, B, C, D, E | |
| 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. | C, D, E | A, B |
| 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN. | A, B, C, D, E | |
| 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO. | A, B | |
| 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES. | A, B | |

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

**A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Promover la salud reproductiva en los jóvenes fomentando valores universales a través de talleres de formación integral, de igual manera atender y capacitar a la mujer en estado vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo.

Programas y/o actividades

YOVI otorga servicios enfocados a capacitar y apoyar a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad. Además, maneja un programa de prevención dirigido a jóvenes y adolescentes estudiantes, en el cual se imparten diversas conferencias y talleres. Para mayor información de sus programas, puede consultar la descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo segundo.- "(...) llevar el beneficio exclusivo de personas, sectores y regiones de escasos recursos; mediante la realización de actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo (...) a. La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. b. La asistencia o rehabilitación médica o a la atención de servicios especializados. (...). f. La orientación social, educación o capacitación para el trabajo (...) ".

**B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Apoyo a la mujer embarazada, 52%.
- Prevención de embarazos adolescentes, 48%

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

YOVI nos entregó su plan estratégico 2024, sin embargo, no se encontró constancia de que este haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico, parte de la misión, visión y valores, además, contiene lo siguiente:

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Metas.
- Estrategias.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos específicos: "Capacitar a las mujeres embarazadas para habilidades para la vida".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que, se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 14 de diciembre del 2023: "Se impartieron 44 conferencias con 2,086 jóvenes beneficiarios y se obtuvo un avance del 293.33%".

**C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los encargados de dar seguimiento a las actividades, son la directora general y los miembros del equipo operativo quienes se reúnen dos veces por semana y utilizan un formato de cálculo digital, donde se registra el avance de metas para llevar un control sobre el progreso, así como material fotográfico. Esta información se presenta mensualmente en las reuniones del Consejo Directivo a través de un informe.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Al momento de ingresar un beneficiario, se crea una base de datos que incluye información como nombre, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, estado civil, escolaridad, meses de embarazo, fecha de parto y ocupación. Además, se realiza un estudio socioeconómico para quienes tomen los talleres de autoempleo y se abre un expediente psicológico para aquellos que requieran terapia. La trabajadora social es la encargada de actualizar estos datos y llevar el seguimiento por medio de llamadas, conforme a las necesidades personales de cada beneficiario. Para el "Programa de prevención de embarazos adolescentes" se emplean listas de asistencia.

**D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un documento en el cual se establecen los indicadores, sin embargo, no se encontró constancia de que sean utilizados por el Consejo Directivo para conocer el impacto de sus actividades, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

- Número de mujeres embarazadas que generaban ingresos antes y cuántas empiezan a generar después de cada taller.
- Porcentaje de jóvenes que tenían conciencia sobre llevar una vida sexual responsable antes y su cambio después de la intervención considerada conveniente a llevar una vida sexual responsable.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

**A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 personas, según consta en acta de asamblea del 11 de enero del 2024, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo séptimo.- "La administración y dirección de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Leonel Eduardo Pérez Esquivel.
Secretaria: Citlali Navarro González.
Tesorera: Berenice Villalba Gómez.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que durante el 2023 se reunieron en once ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en tres de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 25 de enero, 40%.
- 22 de febrero, 60%.
- 22 de marzo, 60%.
- 26 de abril, 60%.
- 25 de mayo, 20%.
- 19 de julio, 40%.
- 10 de agosto, 40%.
- 14 de septiembre, 40%.
- 12 de octubre, 40%.
- 09 de noviembre, 40%.
- 14 de diciembre, 40%.

Promedio de asistencia anual

44%

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo y se encontró que dos de los integrantes no asistieron al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Total de integrantes

5

Integrantes activos

3

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2019 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el año 2021 ingresaron 3 personas (presidente, secretario, tesorero), y se dieron de baja 3 personas en los mismos puestos, mientras que en el año 2024 ingresaron 2 personas y 4 se dieron de baja.

| | |
|---|---|
| Incorporaciones | 5 |
| Bajas | 7 |
| Permanencia | 2 |

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declaró bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

| | |
|---|---|
| Número de integrantes del órgano de gobierno | 3 |
| Número de integrantes que reciben ingresos | 0 |
| Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos | 100% |

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.
- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo correspondientes al año 2022, 2023 y 2024, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de YOVI, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

- Presidente: Leonel Eduardo Pérez Esquivel.
- Directora: Olivia Miramontes Montes.

## 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**ANÁLISIS DE INGRESOS**

| Fuentes de Ingreso | Año 2023 | % | Año 2022 | % |
|---|---|---|---|---|
| **Apoyos y subsidios públicos en efectivo** | **$322,792** | **19.87** | **$419,156** | **41.96** |
| Participación en programas federales | $- | | $- | |
| Participación en programas estatales | $30,000 | | $37,500 | |
| Participación en programas municipales | $292,792 | | $381,656 | |
| Apoyos gubernamentales extranjeros | $- | | $- | |
| **Donaciones privadas en efectivo** | **$1,296,104** | **79.77** | **$579,706** | **58.04** |
| Órgano de gobierno | $- | | $- | |
| Fundaciones | $1,268,997 | | $564,147 | |
| Empresas | $- | | $- | |
| Donantes particulares | $27,107 | | $15,559 | |
| Otros donantes | $- | | $- | |
| **Donaciones en especie** | **$-** | **0.00** | **$-** | **0.00** |
| Públicos | $- | | $- | |
| Privados | $- | | $- | |
| **Otros ingresos** | **$5,879** | **0.36** | **$-** | **0.00** |
| Públicos | $- | | $- | |
| Privados | $5,879 | | $- | |
| **Total de ingresos públicos** | **$322,792** | **19.87** | **$419,156** | **41.96** |
| **Total de ingresos privados** | **$1,301,983** | **80.13** | **$579,706** | **58.04** |
| **Total de ingresos** | **$1,624,775** | | **$998,862** | |

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de $1,624,775 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron $322,792 pesos, equivalentes al 20% del ingreso anual. Los apoyos municipales totalizaron en $292,792 pesos, correspondientes al 18%, donde se encuentra la participación de Estacionómetros de Delicias con $102,792 pesos, proporcionales al 6%, Municipio de Delicias con $100,000 pesos, equivalentes al 6% y Estacionómetros de Meoqui con $90,000 pesos, los cuales representaron el 6%. Los apoyos estatales se conformaron en su totalidad por la JASP con $30,000 pesos, correspondientes al 2%, empleados para el desarrollo de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron $1,301,983 pesos, equivalentes al 80% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con $1,268,997 pesos, proporcionales al 78%, se destacó la participación de Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) con $1,138,997 pesos, correspondientes al 70% y Fundación Social, A.C. con $130,000 pesos, equivalentes al 8%, los donantes particulares con $27,107 pesos, los cuales representaron el 2%, el rubro de otros ingresos totalizó en $5,879 pesos, correspondiente a una conferencia como evento de procuración de fondos iguales a menos del uno por ciento, los cuales fueron empleados para el desarrollo de sus programas.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

| | |
|---|---|
| ¿Cumple? | No |

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que un mismo donante aportó más del 50% del ingreso total de manera continua durante los años 2022 y 2023, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fechac

| | |
|---|---|
| Contribución en el año de estudio | 70% |

Principal donante del año anterior

Fechac

| | |
|---|---|
| Contribución en el año anterior | 56% |
| ¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? | No |

**C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

| | |
|---|---|
| ¿Cumple? | Sí |

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 se contó con apoyos públicos, tres municipales y un estatal, dos fundaciones y donantes particulares.

## 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

**A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

| | |
|---|---|
| Gastos de misión | 96.8% |
| Gastos de administración | 3% |
| Gasto de procuración de fondos | 0.2% |

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyo público estatal y municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones y particulares.
- Actividades de procuración de fondos: Conferencia "La grandeza de la persona".

Retorno en actividades de procuración de fondos $1.50

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se lleva una contabilidad por programas y/o proyectos que emplean fondos de uso restringido.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entrego los estados financieros elaborados por contador público del 2022 y 2023, así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo, ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de las políticas de aprobación de gastos y/o de compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Se solicitan tres cotizaciones en compra de activo fijo, remodelaciones, prestación de servicios y compras mayores a $5,000 pesos.
- Mensualmente se tiene una reunión financiera para verificar los rubros de gasto, para no sobrepasar el presupuesto autorizado para el gasto.
- El empleado requisitante de la adquisición de un bien y/o servicio tendrá que solicitarlo por medio de un formato, especificando el motivo, justificando la necesidad de acuerdo a las actividades asignadas en cada plan de trabajo y especificar la cantidad solicitada para la compra, se tendrá que tener la autorización del representante legal.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

**A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2024, la cual totalizó en $1,198,314 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que este haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos, 68%.
- Otros gastos de participación, 22%.
- Recursos materiales, 10%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su presupuesto anual 2023, sin embargo no se encontró constancia de que el Consejo Directivo, compare el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables del 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por cuentas por pagar a corto plazo con $6,292 pesos. El activo total y el patrimonio contable representaron el 0.78%.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de $385,949 pesos y deudas de $6,292 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 61.34 veces.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de $346,825 pesos, equivalentes a un 21.35% del ingreso anual.

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 se contó con un efectivo disponible de $385,949 pesos y un gasto anual acumulado de $1,277,950 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 63%, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización manifestó que, a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones financieras, así mismo, se han consultado los estados financieros contables de del ejercicio 2023, en el cual se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

| ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA | (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | **Año 2023** | **Año 2022** |
| **A. Suma Activo Circulante** | **$390,379** | **$435,950** |
| I. Efectivo y equivalentes de efectivo | $385,949 | $431,787 |
| II. Inversiones a corto plazo | $- | $- |
| III. Cuentas por cobrar | $4,430 | $4,163 |
| IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia | $- | $- |
| V. Pagos anticipados | $- | $- |
| **B. Suma Activo No Circulante** | **$418,722** | **$31,613** |
| I. Inversiones a largo plazo | $- | $- |
| II. Inversiones financieras en partes relacionadas | $- | $- |
| III. Bienes inmuebles | $- | $- |
| IV. Bienes muebles | $418,722 | $24,613 |
| V. Activos intangibles | $- | $7,000 |
| **TOTAL ACTIVO (A+B)** | **$809,101** | **$467,563** |
| **PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE** | **Año 2023** | **Año 2022** |
| **A. Suma de Pasivo a Corto Plazo** | **$6,292** | **$14,512** |
| I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar | $6,292 | $14,512 |
| II. Cuentas por pagar a corto plazo | $- | $- |
| III. Anticipos recibidos a corto plazo | $- | $- |
| IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta | $- | $- |
| **B. Suma de Pasivo a Largo Plazo** | **$-** | **$-** |
| I. Cuentas por pagar a largo plazo | $- | $- |
| II. Anticipos recibidos a largo plazo | $- | $- |
| III. Deudas con compañías afiliadas | $- | $- |
| IV. Provisiones a largo plazo | $- | $- |
| **C. Suma de Patrimonio Contable** | **$802,809** | **$453,050** |
| C.-1 Patrimonio Sin Restricciones | $802,809 | $453,050 |
| I. Patrimonio social | $1,000 | $1,000 |
| II. Reservas | $- | $- |
| III. Resultados de ejercicios anteriores | $454,984 | $474,593 |
| IV. Cambio neto en el patrimonio contable | $346,825 | -$22,542 |
| **C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente** | **$-** | **$-** |
| **C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente** | **$-** | **$-** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)** | **$809,101** | **$467,563** |

| ESTADO DE ACTIVIDADES | Año 2023 | Año 2022 |
|---|---|---|
| **A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido** | **$346,825** | **-$22,542** |
| **1. INGRESOS** | **$1,624,775** | **$998,862** |
| 1.1 Cuotas por suscripciones y servicios | $- | $- |
| 1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO | $1,624,775 | $998,862 |
| 1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE | $- | $- |
| 1.4 Ingresos por eventos especiales | $- | $- |
| 1.5 Ingresos por actividad mercantil | $- | $- |
| 1.6 Productos financieros | $- | $- |
| 1.7 Otros ingresos | $- | $- |
| 1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones | $- | $- |
| **2. COSTOS Y GASTOS** | **$1,277,950** | **$1,021,404** |
| 2.1 Gastos por misiones o programas | $1,264,888 | $1,014,918 |
| 2.2 Gastos por servicios de apoyo | $7,703 | $292 |
| 2.3 Gastos financieros | $5,359 | $6,194 |
| 2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes | $- | $- |
| **A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido** | **$455,984** | **$475,593** |
| **A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido** | **$802,809** | **$453,050** |
| **B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente** | **$-** | **$-** |
| **1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES** | **$-** | **$-** |
| **B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente** | **$-** | **$-** |
| **B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente** | **$-** | **$-** |
| **C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente** | **$-** | **$-** |
| **C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente** | **$-** | **$-** |
| **C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente** | **$-** | **$-** |
| **AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO** | **$346,825** | **-$22,542** |
| **TOTAL DEL PATRIMONIO** | **$802,809** | **$453,050** |

| PRINCIPALES INDICADORES | Año 2023 |
|---|---|
| Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales | 100% |
| Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales | 0% |
| Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales | 19.87% |
| Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales | 79.77% |
| Relación otros ingresos / ingresos totales | 0% |
| **Indicadores de ingresos** | |
| Relación ingresos privados totales / ingresos totales | 80.13% |
| Relación ingresos públicos totales / ingresos totales | 19.87% |
| **Indicadores de patrimonio contable** | |
| Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable | 100% |
| Relación total patrimonio contable / pasivo total | 127.59 |
| Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total | 127.59 |
| **Indicadores de endeudamiento** | |
| Relación deuda total / patrimonio total | 0.78% |
| Relación deuda total / activo total | 0.78% |
| **Indicadores de liquidez** | |
| Relación activo circulante / pasivo a corto plazo | 62.04 |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo | 61.34 |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total | 0.48 |
| **Indicadores para evaluar el excedente de efectivo** | |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales | 30.20% |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales | 30.20% |
| **Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas** | |
| Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales | 21.35% |
| **Indicadores de inversiones** | |
| Relación total inversiones financieras / activo total | 0% |

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página de Instagram: "OSC para el apoyo a la mujer embarazada y a jóvenes en prevención de conductas de riesgo, embarazo adolescente y concientización de la salud mental".

- De su solicitud de donativo: "Apoya a la mujer embarazada y madres de un bebé menor a un año, a través de talleres de autoempleo para que aprendan un oficio y de esta manera puedan generar un ingreso (...)".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Solicitud de donativo.
- Informes anuales 2022 y 2023.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales de los años 2022, 2023 y un informe final dirigidos a donantes, así como, una solicitud de donativo, publicaciones en sus redes sociales y materiales de comunicación donde informa proactivamente al donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Entrega física.
- Correo electrónico.
- Evento para público de interés.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informes parciales y/o finales.

**C.- La organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

YOVI cuenta con un correo institucional (yoamolavida.ac@gmail.com), la cual se ha comprobado que se encuentra en uso, así como cuentas en Facebook (@YoAmoLaVidaA.C.Delicias) e Instagram (@yoamolavida.delicias), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

www.sat.gob.mx
www.corresponsabilidad.gob.mx

## 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

**A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el manual del voluntario en donde se describe el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2023 y en lo que va del 2024 han participado 3 voluntarios respectivamente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Ser persona moralmente honorable, que se le conozca y recomiende por su alta calidad humana y ética.
- Comprender y aceptar los valores que defiende YOVI tales como el derecho a la vida, la formación de la familia a través de la adopción legal, el acogimiento respetuoso (sin formarse juicios aventurados) de aquellas mujeres que han quedado embarazadas fuera del matrimonio o contra su consentimiento.
- Asegure la confidencialidad de la información, tanto de las mujeres que acuden en busca de ayuda, como de los matrimonios que solicitan apoyo para llevar a cabo una adopción.
- Con formación espiritual y que esté dispuesto a continuar con esta.
- Dispuesto a continuar su preparación profesional con cursos y diplomados.
- Espíritu de ayuda y servicio con todas las personas que deberá tratar, entendiendo que es un compromiso formal evitando la inasistencia y en su caso avisando con tiempo para que su horario sea cubierto adecuadamente.
- Elaborar un proyecto profesional estructurado sobre sus actividades para revisión en conjunto con el encargado del área donde presta algún servicio.
- Asistir a las reuniones de su comité y presentar un informe sobre las actividades realizadas, avances y nuevos proyectos.
- Refleje valores, imagen de excelencia y se identifique con la cultura organizacional.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual de voluntario, en el cual se definen las actividades en las que puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyo en el área administrativa.
- Apoyo en campañas de difusión.
- Apoyo en el área de mercadotecnia.
- Atención y apoyo emocional a las beneficiarias.
- Apoyo al área de nutrición mediante monitoreo de peso y talla.
- Coordinación de campañas para obtener alimentos y ayuda en especie.
- Apoyo en la realización de eventos y campañas de procuración de fondos.
- Impartición de cursos y talleres de capacitación para el trabajo y fomentar el autoempleo.

Plan de formación

- Llenar y firmar la solicitud y carta compromiso.
- Tomar una sesión de inducción y entrenamiento.
- Comprometerse a observar los reglamentos y lineamientos de la oficina de enlace en Delicias.
- Firmar código de ética.

## 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

| | |
|---|---|
| ¿Cumple? | Sí |

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

| | |
|---|---|
| Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. | Sí |
| Declaraciones anuales e informativas de impuestos. | Sí |
| Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. | Sí |
| Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de “Antilavado de dinero”. | Sí |

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

| | |
|---|---|
| ¿Cumple? | Sí |

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

| | |
|---|---|
| Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. | Sí |

## III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de sesión del Consejo Directivo de los años 2022, 2023 y 2024.
- Plan estratégico 2024.
- Presupuesto anual 2023 y 2024.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2022 y 2023.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2022 y 2023.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2022 y 2023, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la “Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”, emitida por el SAT.
- Copia simple de la “Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado que describe el perfil, las actividades del voluntariado y así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento 2022 y 2023; egresos de los programas 2023; e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos 2023.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2022 y 2023.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple del convenio de proyecto financiado por un donante público durante el año 2023.
- Copia de solicitudes de donativo a un donante, elaboradas en el año 2023.
- Copia de los informes finales entregados a un donante público y un donante privado para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2023.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2022 y 2023.